

Las políticas de infocomunicación¹ ante la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI)

Martín Becerra

La sede escogida para la segunda etapa de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) a realizarse en diciembre de 2005 bien podría inspirar aquella cita hegeliana de *El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte* sobre la propensión a la reincidencia que tiene la historia. En efecto, la Cumbre Mundial de Túnez se desarrollará, con controversias², 29 años después que en el mismo lugar se concretara uno de los hitos de la historia contemporánea de las políticas de información y comunicación (en adelante: infocomunicación) a nivel internacional: el Simposio sobre Políticas de Información del Movimiento de Países No Alineados que, en 1976, convocó a “descolonizar la información” y preparó el terreno que inspiró la consagración del Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC), por parte de la Unesco en su Conferencia General de 1978 de París y que fuera reconocido por la 33^a Asamblea General de las Naciones Unidas el mismo año³.

La CMSI, en sus dos etapas (Ginebra en 2003 y Túnez en 2005) presenta atributos innovadores respecto de las estrategias de concertación de las políticas mundiales en el ámbito de la información y la comunicación, incorporando en el extenso proceso de realización de la Cumbre a actores de la sociedad civil. Asimismo merece ubicarse como uno de los eventos convocados en la historia de las Naciones Unidas donde la carga ideológica ha sido mayor, en sintonía con los principios que desde los años noventa

fundamentan el impulso del proyecto de construcción de la sociedad de la información⁴.

En el presente texto se identificarán las principales directrices de políticas de infocomunicación impulsadas en el marco de la CMSI, su complejo proceso de elaboración y los principales actores involucrados en dicho proceso. Estas directrices se examinarán en comparación con las principales líneas de desarrollo del proyecto de sociedad de la información.

El concepto de políticas de infocomunicación, si bien es usualmente aludido en textos académicos y en el discurso político, merece una aclaración a los fines del presente texto, como herramienta conceptual para proceder al análisis de los procesos y de los sucesos mencionados anteriormente. El concepto de políticas de comunicación es medular toda vez que, como señala el Informe MacBride, “no es posible entender la comunicación, considerada globalmente, si se hace caso omiso de sus dimensiones políticas. La política –en el sentido más noble de la palabra- no puede disociarse de la comunicación” (Unesco 1980, 44).

La noción de políticas de comunicación fue paralela, en su formulación histórica, a la de planificación, por lo que a comienzos de los años setenta se asociaba a las políticas de comunicación con tres puntos: la necesidad de garantizar pluralismo, democracia y participación; la acción promotora del Estado; y la orientación hacia la integración regional (Quirós y Segovia, 1996). La cualidad explícita de las medidas adoptadas en un sector por parte del Estado y su vinculación con las aplicadas en otros sectores son requisitos, según Capriles (1980), para reconocerlas como “políticas”. En el presente texto se utiliza tal definición como punto de partida pero desde una perspectiva más abierta, identificando como “políticas de información y comunicación” aquellas acciones emprendidas por entidades estatales (o supraestatales) que asumen, efectivamente,

Martín Becerra

Catedrático UNESCO 2005, Instituto de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona (InCom-UAB) y profesor de la Universidad Nacional de Quilmes (Argentina)

nexos orgánicos con medidas ejecutadas en otros ámbitos, por lo que se les distingue una orientación coherente con los fines de cada gobierno (o conjunto de gobiernos), aunque no sean formuladas expresamente como tales.

Por lo tanto, a los fines de este análisis se comprenderá por políticas de información y comunicación a las estrategias y prácticas de ordenamiento, regulación, gestión, financiamiento y formulación de planes y prospectivas relativas a las actividades infocomunicacionales.

El examen de la evolución de dichas actividades, mediadas o no por tecnologías, así como el enfoque sobre la singular diseminación que protagonizan en los últimos 35 años, permite observar que en cada contexto histórico y geográfico se materializa un tipo de organización, con unos determinados actores habilitados para gestionar la información y la comunicación, según determinadas reglas, con una peculiar modalidad de financiamiento y, generalmente, en función de un modelo de sociedad. En consecuencia, el estudio sobre la evolución de las actividades infocomunicacionales permite elucidar las políticas inherentes a dicha evolución.

Las políticas del proyecto de la Sociedad de la Información

Concebido en la última década del Siglo XX en el contexto de la diseminación de infraestructuras convergentes de telecomunicaciones, informática y audiovisual por parte de los gobiernos de países centrales (Estados Unidos, Unión Europea, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, Grupo de los Siete), el proyecto de la Sociedad de la Información fue al finalizar los años noventa adoptado también por países periféricos: los estados africanos cuentan con acciones tendientes a estimular la "sociedad informacional" (Van Audenhove et al. 1999). También en América Latina los gobiernos de Brasil, México, Argentina, Chile y otros países desarrollan, con ritmos distintos y resultados muy dispares, programas plurianuales de incentivo a la sociedad de la información (Becerra 2003a).

Más allá de los caracteres idiosincráticos, del orden de prioridades asignado en cada país y de los matices diferenciales, el proyecto de la sociedad de la información se asienta sobre tres ideas fuerza, no exentas de

controversias: la *liberalización*, la *desregulación* y el fomento a la competitividad internacional de las actividades infocomunicacionales⁵, entendiendo que las mismas se organizan como un mercado planetario de creciente importancia e incidencia en la reestructuración de los procesos productivos y en la correspondiente generación de riqueza en el mundo.

Con una década de desarrollo continuo tras sus primeras formulaciones por parte de la Unión Europea (ver Comisión Europea, 1994), el proyecto de la sociedad de la información alude a un conjunto amplio, multiforme y mutante, de procesos de reciente fecha: la mayoría de ellos comenzó a gestarse a partir de la década de los setenta del siglo XX. Si bien no existen definiciones ampliamente aceptadas sobre la sociedad de la información" y, al igual que con la noción de globalización, hay autores que cuestionan la denominación misma, la Comisión Europea plantea que:

En los últimos veinte años venimos presenciando una revolución en las tecnologías de la comunicación y de la información cuyo alcance es mucho mayor de lo que la mayoría de nosotros pudimos haber imaginado. Uno de los principales efectos de estas nuevas tecnologías ha sido la reducción drástica del coste y del tiempo necesario para almacenar, procesar y transmitir la información. Estos impresionantes cambios en las relaciones de precios afectan de manera fundamental al modo en que organizamos la producción y distribución de bienes y servicios y, por ende, al propio trabajo. Esta evolución está transformando el trabajo, las estructuras de cualificaciones y la organización de las empresas, lo que introduce un cambio fundamental en el mercado de trabajo y en la sociedad en su conjunto (CE 1996a, 9).

Esta definición permite organizar la multiplicidad de abordajes a los cambios sociales, económicos, políticos y culturales bautizados como sociedad de la información. El proyecto de la sociedad de la información, tal como se deduce de la cita de la Comisión Europea, descansa en una serie de cambios de índole fundamentalmente tecnológica y económica, y ha sido robustecido en casi todo el mundo durante la década de 1990 merced a los programas gubernamentales de las autopistas de la información

(EE.UU., ver Gore 1994) y la sociedad informacional (Comisión Europea –ver CE 1994, 1996a, 1996b y 1996c, 1997 y 1998; OCDE –ver OCDE 2003).

Como indica la cita de la Comisión Europea, el fundamento de estos proyectos está ligado a la revolución tecnológica en información y comunicación ocurrida en los años setenta, cuando se registró la génesis de la microinformática. Para Manuel Castells (1995), un nuevo modo de desarrollo, el informacional, nace en esos años setenta al calor del salto tecnológico consolidado durante la crisis del modelo keynesiano en los países centrales, como una apuesta histórica de generación de una nueva lógica de crecimiento y acumulación del capital.

Compartiendo en parte las causas que fundamentan el advenimiento de un nuevo modo de desarrollo que plantea Castells, otros autores como Claudio Katz (1998) o Armand Mattelart (2002) advierten que la creciente segmentación social en el acceso a los bienes y servicios ofrecidos en el marco de la SI, además de ser funcional a la lógica socioeconómica dominante, expresa cuestionamientos al discurso promotor del proyecto, toda vez que la convergencia en tecnologías de información y comunicación a partir de las políticas liberalizadoras y desreguladoras tiene, en función de sus impactos productivos, determinaciones estructurales –sociales, culturales, económicas– que son regresivas.

La lógica argumental del proyecto de la sociedad de la información es opuesta en varios sentidos a la que inspiró el NOMIC veinte años antes: allí donde el NOMIC denunciaba desequilibrios y rémoras colonialistas, la sociedad de la información avizora oportunidades de intercambio y modernización. Allí donde el NOMIC pretendía sembrar el germen de Políticas Nacionales de Comunicación (PNCs) con márgenes autonómicos ciertos, el proyecto de la Sociedad de la Información distingue que hay mercados para las corporaciones transnacionales de comunicación (Roach, 1997). El sector de las tecnologías infocomunicacionales constituye uno de los centros de gravitación del NOMIC y también del proyecto de la Sociedad de la Información, pero este último aspira a acompañar y robustecer esas tecnologías sin reparar en los criterios que determinan su desigual producción, distribución y apropiación en el planeta.

De modo tal que las políticas infocomunicacionales en el

marco del proyecto de la sociedad de la información se han venido orientando a la diseminación de tecnologías, favoreciendo las condiciones para que los constructores de infraestructuras y los proveedores de servicios asociados a las mismas –que en muchos casos son los mismos actores corporativos, o bien actores distintos pero integrados en sociedades– pudiesen extender la geografía de las redes hasta que, como si fuera una metáfora ingeniosa de Borges, el mapa de las redes se asimilara al mapa del mundo.

La filiación tecnocéntrica de las políticas enmarcadas en el proyecto de la sociedad de la información está certificada por la financiación que los estados y las entidades supraestatales como la Comisión Europea asignan a las partidas de I+D en tecnologías de la información, que suelen ser las de mayor envergadura tomando como referencia el conjunto de recursos destinados a I+D. En el VI Programa Marco de I+D de la CE (2002-2006), por ejemplo, la prioridad temática que recibe mayores recursos es la de Tecnologías para la sociedad de la información (presupuesto de 3.625 millones de euros, sobre un total de 13.345 millones). Esta prioridad temática está subdividida en los siguientes ejes: investigaciones sobre ámbitos tecnológicos de interés prioritario para ciudadanos y empresas; infraestructuras de comunicación y tratamiento de la información; componentes y microsistemas; y gestión de la información e interfaces.

De manera que el mayor volumen de la inversión pública en investigación, desarrollo e innovación se concentra en el sector de infraestructuras de la información. Paralelamente, se promueven políticas de liberalización de los servicios vinculados con esas infraestructuras, como sucedió en casi todo Occidente en los años noventa con la informática y con las telecomunicaciones⁶, sector éste último que fue, de manera generalizada, primero privatizado y más tarde parcialmente liberalizado en el lapso de los últimos veinte años.

El caso de las telecomunicaciones merece un examen específico, toda vez que es el segmento económicamente más rentable de las actividades infocomunicacionales (el volumen sumado de facturación de la telefonía básica y de la telefonía móvil, suele representar el doble –como mínimo– que el del conjunto de las industrias culturales⁷). Dada esta importancia económica, y para impulsar la dinámica del sector, se formularon políticas de apertura a nuevos concurrentes pretendiendo con ello estimular su

desarrollo y generar condiciones de libre competencia, bajo el presupuesto ideológico de alentar con ello la innovación, la mejora del servicio, la extensión de las prestaciones y, en suma, el beneficio para los usuarios⁸.

A pesar de la amplia ejecución en distintos contextos de esas políticas, al cabo de dos décadas en los países pioneros en aplicarlas (como el Reino Unido o Chile) o diez años en casi todos los demás países occidentales, la evidencia demuestra que el ingreso de nuevos competidores en los mercados no ha sido significativo y se ha desplazado la etapa de carácter monopólico de esos mercados (hasta los años ochenta y noventa) por la etapa actual, que puede tipificarse como oligopólica⁹, protagonizada por pocos actores que controlan las variables medulares del mercado y continúan cultivando *de facto* barreras de ingreso a nuevos concurrentes. Por lo tanto, las ideas fuerza de *liberalización* y *desregulación* del proyecto de la sociedad informacional ameritan ser revisadas a la luz de la configuración de mercados poco abiertos que, además, precisan una ingente actividad reguladora por parte de los poderes públicos para consolidarse.

Discurso y decurso de la oportunidad digital

El ejemplo de las telecomunicaciones resulta oportuno además porque la agencia que se ha ocupado de articular las normas y estándares técnicos del sector desde los orígenes de esta industria, la Unión Internacional de las Telecomunicaciones (UIT)¹⁰, es el organismo internacional organizador de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI).

La extensión de las infraestructuras en telecomunicaciones es interpretada por la UIT como condición necesaria para la generalización de “sociedades informacionales” en las que los ciudadanos puedan mejorar el control de los asuntos de gobierno; se beneficien de un entorno económico competitivo y dinámico; accedan a fuentes de conocimiento *on line*; desarrollen capacidades vinculadas con la reestructuración de la economía; accedan a una oferta más variada de bienes y servicios de carácter simbólico; y dispongan de una mejor planificación y uso del tiempo libre¹¹.

Estas nociones, revitalizadas con las nuevas tecnologías

de la información y su potencial convergente, remiten al difusionismo como modelo de política infocomunicacional que escinde el aspecto tecnológico de aquel relativo a contenidos, usos y prácticas.

El difusionismo ha sido históricamente criticado por los estudios sociales desde la gestación misma del modelo desarrollista como paradigma de transferencia de tecnología en tanto que estrategia de modernización de los países del Tercer Mundo. Las críticas al difusionismo desarrollista fueron profundizadas a fines de la década del sesenta, por omitir en su matriz de argumentación las condiciones sociales, políticas, culturales y económicas por las cuales países enteros, o sectores sociales dentro de un país, no consiguen integrarse a los patrones de desarrollo establecidos como ideal. El Informe MacBride puede ser analizado desde esta perspectiva crítica, y no es casual que en los ochenta la Unesco apoyara, como una situación de compromiso sostenida por los países del Occidente desarrollado y con el propósito de archivar (o “desviar”, según Roach, 1997) la tentativa de construcción del NOMIC, el Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC), cuya matriz conceptual responde al modelo desarrollista¹².

El determinismo tecnológico del difusionismo reside en la convicción de que la difusión y extensión de las infraestructuras de la información y la comunicación producirán, naturalmente, el bienestar y los efectos positivos que, se supone, traen aparejados las tecnologías info-comunicacionales. En este sentido, el difusionismo resulta funcional a los intereses de las principales corporaciones del sector, comprometidas con la comercialización de las infraestructuras y los servicios que ellas mismas prestan en mercados de tipo oligopólico. Para autores como Aníbal Ford no es casual que los organismos públicos y privados en donde las corporaciones info-comunicacionales ejercen fuerte influencia asuman políticas netamente difusionistas: un ejemplo con el que se abrió el siglo XXI ha sido la Cumbre del G8 en Okinawa, donde el *Digital Opportunity Task Force* (integrado por las principales corporaciones de telecomunicaciones e informática del planeta) lanzó la llamada “Digital Opportunity”, como estrategia de creación y consolidación de mercados infocomunicacionales donde colocar su voluminosa producción (Ford 2002).

La convocatoria a la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información por parte de la ONU, con la intervención directa de un organismo originalmente concebido con perfil técnico, como la UIT, y el acompañamiento de otro organismo creado como ámbito internacional de articulación de políticas culturales, comunicacionales, científicas y educativas, como la Unesco, representaba la posibilidad de someter a juicio crítico las directrices dominantes que conformaron el proyecto de “sociedad informacional”, así como las nociones ligadas al difusionismo tecnológico como estrategias de desarrollo. En tal sentido, la convocatoria a la CMSI realizada en 2001 por la Asamblea General de la ONU fue percibida como una oportunidad mundial de deliberación de políticas.

La oportunidad de la CMSI

La Cumbre Mundial sobre Sociedad de la Información es la tercera intervención concertada a nivel internacional que impulsa o aloja (según el caso) la ONU sobre cuestiones vinculadas a la información y la comunicación desde la creación de la ONU en 1945.

En efecto, en 1948 la ONU organizó en Ginebra la Conferencia sobre Libertad de Información; en los años setenta en el ámbito de la Unesco se albergó y desarrolló el proceso –sostenido en Asambleas Generales y en directivas, en reuniones regionales y en conferencias- de construcción del Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC), cuya síntesis representa el Informe MacBride (Unesco 1980); y ahora la CMSI constituye la tercera gran actividad programada por la ONU en materia de debate en el concierto internacional sobre información y comunicación.

Convocada por la ONU, y dirigida por la UIT, la CMSI fue planificada en dos etapas: la primera que concluyó en Ginebra, en diciembre de 2003, mientras que la segunda etapa terminará en diciembre de 2005 en otra reunión a celebrarse en Túnez. Cada etapa ha tenido períodos y conferencias preparatorios (PrepComs) en donde se exponen posiciones desde los distintos actores organizados en “familias”, con el objetivo de avanzar en la definición de las posiciones que son finalmente tratadas en las dos reuniones mencionadas.

Hay más de 175 delegaciones gubernamentales participando directamente en la CMSI (indirectamente, a través de la UIT, están representados 191 países). El sector público estatal conforma una de las tres divisiones de la CMSI y las otras dos el sector corporativo privado y la sociedad civil.

Los organizadores de la CMSI suelen mencionar que la cumbre es una “red tripartita (o trisectorial) de políticas”, aludiendo a la participación de los tres sectores (público, privado-corporativo, civil) que dan origen a las divisiones. Pero, ¿existe una correlación de fuerzas que se acerque a un modelo tripartito en la participación de cada uno de estos grupos? La modalidad definida para la toma de decisiones –indicativa de una política en este sentido- revela que no.

De hecho, al igual que sucede en todas las Cumbres de las Naciones Unidas, el proceso decisorio característico de la CMSI es básicamente intergubernamental, es decir, los actores habilitados para tomar decisiones son los Estados, y únicamente las delegaciones gubernamentales tienen derecho a voto.

Mientras la presencia de los estados conforma entonces el corazón de la CMSI, el sector corporativo privado contó con pocas presencias significativas pero coincidió con la tónica general de los acuerdos, documentos y declaraciones, en tanto que, por último, la sociedad civil representada en la CMSI influyó mucho menos en las conclusiones de la Primera Fase, amén de que debió superar condiciones internas y externas desfavorables (que serán aludidas más adelante).

El tema dominante en la CMSI es la extensión de infraestructuras de información y comunicación para promover los objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio¹³ aprobada en la Cumbre del Milenio de la ONU del año 2000, con el compromiso de “convertir la brecha digital en una oportunidad digital para todos, especialmente aquellos que corren el peligro de quedar rezagados y aún más marginados” (CMSI 2004a, 2).

Los principios de una *sociedad de la información integradora* son, según la Declaración de Principios de la CMSI aprobada en Ginebra: “ampliar el acceso a la infraestructura y las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como a la información y al conocimiento; fomentar la capacidad; reforzar la confianza y la seguridad en la utilización de las TIC; crear un entorno

propicio a todos los niveles; desarrollar y ampliar las aplicaciones TIC; promover y respetar la diversidad cultural; reconocer el papel de los medios de comunicación; abordar las dimensiones éticas de la sociedad de la información; y alentar la cooperación internacional y regional” (CMSI 2004a, 3).

Los documentos de la CMSI contrastan con las tesis que distinguieron la segunda etapa de concertación internacional de políticas de infocomunicación en la década del setenta y que fueron sintetizadas por el Informe MacBride (Unesco 1980). En efecto, los temas destacados del Informe MacBride (unidireccionalidad de la comunicación; transnacionalización; concentración y consecuente necesidad de articulación de políticas de comunicación y cultura para lograr un escenario mundial más justo y equilibrado) son los temas tabú de la Cumbre, muy proclive a aceptar las menciones sobre propagación de las tecnologías, tan caras al paradigma difusionista, pero con una expresa omisión a cuestiones sobre contenidos y políticas.

La carga simbólica del Informe MacBride opera en la agenda de la CMSI como el lugar de lo no-posible, en un marco interpretativo que pondera el ingrediente conflictivo que asumía el documento de 1980, ingrediente que tributa al peculiar sesgo con el que fue descifrado el Informe a partir del reflujo de las posiciones por la democratización de la comunicación internacional de los años ochenta. El dispositivo del silencio se resume en el Informe MacBride pero abarca todos los aspectos que aquel documento sintetizaba y aquellos que no estaba en condiciones aún de diagnosticar: tal el caso del *software* libre.

En los documentos oficiales de la CMSI se ha evitado toda referencia a la comunicación, se ha matizado y moderado toda mención al derecho humano a la comunicación y a la información, se han eliminado las argumentaciones de organizaciones de la sociedad civil acerca de las inequidades propias del contexto globalizador. La CMSI tampoco ha recogido los aportes de la sociedad civil orientados a articular la capacidad de producir (y no solamente consumir) información por parte de los distintos pueblos del mundo, de fomentar la diversidad, de respaldar la participación de grupos marginados, de promover el uso y construcción de *software* de código libre y abierto, de impulsar legislaciones que garanticen el desarrollo de condiciones laborales estables y justas o la protección de la

privacidad de la ciudadanía por parte de los gobiernos.

El concepto de comunicación, en su acepción dialógica, interactiva e interactuante, negociada y continente de actores diversos, sintetiza el tabú medular de la Cumbre. Evidente en el repaso de las declaraciones oficiales, la omisión del término “comunicación” en una Cumbre Mundial que aspira a relevar el estado de la información no deja de ser una constatación elemental.

Todo ello motivó numerosas controversias, en el seno mismo de las organizaciones de la sociedad civil, así como advertencias que fueron hechas públicas por parte del conjunto de los representantes de la sociedad civil de la Cumbre a los otros actores (gobiernos y corporaciones) acerca de la dicotomía que se vislumbraba entre contemplar los aportes de las entidades no gubernamentales civiles o quitar la legitimidad de la sociedad civil a los pronunciamientos de la CMSI, si es que ello no sucedía.

En cambio, los delegados gubernamentales en la CMSI apoyaron mayoritariamente los principios difusionistas, de los que se deducen apelaciones a sostener políticas “favorables para la estabilidad” y que atraigan “más inversión privada para el desarrollo de infraestructuras de TIC y que al mismo tiempo permitan atender al cumplimiento de las obligaciones del servicio universal en regiones en las que las condiciones tradicionales del mercado no funcionen correctamente” (CMSI 2004a, 4). También la división del sector corporativo privado acuerda con la tendencia reflejada en los documentos oficiales emitidos por la CMSI, que enfatizan justamente el rol de las fuerzas de mercado en carácter asociativo con el sector público.

De hecho, la Cámara de Comercio Internacional (CCI) asumió la representación del sector corporativo privado, que actuó fiel a sus principios en cada una de las declaraciones que realizó, a pesar de no involucrarse decididamente en la CMSI por considerar que el ámbito ideal de definición de los temas allí abordados son la Organización Mundial del Comercio y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. No obstante, el sector corporativo privado fue claro y preciso cuando debió pronunciarse en la CMSI. Así, por ejemplo, en el *World Electronic Media Forum* se conoció una declaración de la *World Broadcasting Unions* donde se postula la importancia de los medios de comunicación comerciales como refugios

de conservación de pluralidad de fuentes informativas (World Broadcasting Unions 2003).

Por su parte, los actores de la sociedad civil presentes en la CMSI, superando su propia heterogeneidad, alcanzaron acuerdos en los que manifiestan la percepción crítica que provocan los ejes temáticos dominantes de la Cumbre:

La estrategia para la sociedad de la información sobre la cual se ha basado la CMSI refleja en gran parte, un entendimiento estrecho en el cual las TIC significan telecomunicaciones e internet. Esta estrategia ha marginado temas claves relacionados al desarrollo potencial inherente en la combinación de conocimientos y tecnología, y así tiene conflictos con el mandato de desarrollo más amplio estipulado en la Resolución 56/183 de la Asamblea General de Naciones Unidas (Sociedad Civil CMSI 2003a)¹⁴.

El “entendimiento estrecho” predominante en la CMSI sobre las TIC, que denuncia el párrafo citado, ha impedido que muchas de las iniciativas promovidas por la sociedad civil prosperasen: en la primera fase de la Cumbre, Ginebra 2003, “consideramos que nuestras opiniones y el interés general que expresamos colectivamente no quedan adecuadamente reflejados en los documentos de la Cumbre”, subraya la Declaración de la sociedad civil en la CMSI intitulada *Construir sociedades de la información que atiendan a las necesidades humanas* (Sociedad Civil CMSI 2003b) y aprobada por unanimidad en el plenario de la sociedad civil de diciembre de 2003.

Uno de los términos más utilizados (y aceptados) en la CMSI, el de acceso, puede resultar de utilidad para enmarcar la participación de la sociedad civil en la CMSI. El concepto de acceso presenta múltiples aproximaciones. Una de ellas, muy explorada por los investigadores que propugnaban el NOMIC y las políticas nacionales de comunicación (PNCs) en los años setenta (Capriles 1980), es la que se refiere a la recepción pasiva de mensajes y/o datos, desvinculándola de la que remite al concepto de *participación* (que supone la influencia en la toma de medidas concretas).

Las conclusiones parciales de la CMSI y el rol de la sociedad civil pueden ser interpretados en función del acceso que tuvieron representantes y organizaciones civiles y también, de la imposibilidad hallada en lograr una efectiva participación que les permitiera incidir en el rumbo

general de los acontecimientos, de los documentos y de las políticas resultantes de la CMSI.

La sociedad civil en la Cumbre

Para muchos de los representantes de la sociedad civil en la CMSI y para investigadores como Selian (2003), el carácter tripartito que intentó imprimirse a la Cumbre es retórico, toda vez que el ámbito de las decisiones está lejos de contener la dinámica de los actores de la sociedad civil y, en cambio, se percibe el dominio de la agenda por parte los intereses del sector privado con negocios en telecomunicaciones y tecnologías de la información.

La participación de organizaciones de la sociedad civil presenta varias aristas dignas de análisis: por un lado, la representatividad de quienes acceden a este tipo de encuentros que articulan la noción de *governabilidad mundial* en nombre de la sociedad civil, es muy relativa. Por otro lado, las ONGs más poderosas de los países más desarrollados suelen ejercer un rol protagonista en detrimento de entidades con sede en países periféricos donde habitan más de los dos tercios de la población planetaria (de las organizaciones de la sociedad civil acreditadas, la mayoría eran del hemisferio norte). Asimismo, en algunos casos la presencia de organizaciones de la sociedad civil en la cumbre contribuye a brindarles visibilidad y representatividad a quienes, en algunos casos, carecen de ella en sus propios países. Por último, Chock (2003) destaca que se ha aceptado como integrantes de la sociedad civil a instituciones privadas con ánimo de lucro.

La conjugación de estos problemas vinculados con la presencia de la sociedad civil en la Cumbre no es nueva, sino que responde a la lógica de acción de las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil en diferentes cumbres mundiales, como ha sucedido en la Cumbre de Río de Janeiro sobre Medio Ambiente de 1992. Selian ha medido la cantidad de organizaciones no gubernamentales que en la última década participa en las conferencias y cumbres mundiales en el ámbito de la ONU, subrayando que las 481 ONGs apuntadas en la CMSI conforman una baja cantidad si se la compara con las que se acreditaron en la Cumbre del Medio Ambiente (2.400

organizaciones); en la Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing en 1995 (5.000 organizaciones); o en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo de 2002 (737 organizaciones).

Los integrantes de la división de la sociedad civil en la Cumbre debieron lidiar con la *estrecha* visión marcada por los representantes del sector público y del sector corporativo privado. Por ello, la sociedad civil en la Cumbre conformó una coordinación (Civil Society Bureau) con el objeto de articular el trabajo de las diferentes “familias” de las entidades no gubernamentales y también, de ser la interlocución de la coordinación de gobiernos y del sector corporativo privado.

No obstante, en la definición misma de la agenda de la Cumbre la participación de la sociedad civil ha quedado subordinada: “de 86 recomendaciones realizadas por la sociedad civil, 49, es decir más del 60 por ciento, fueron totalmente ignoradas. Solamente 12 recomendaciones pueden ser halladas, aunque rescritas, mientras el resto desapareció en formulaciones generales”, señala una de las familias de la sociedad civil (citada por Selian, 2003). Para Alain Modoux, ex asistente del director general de la Unesco en Información y Comunicación, los Estados han bloqueado la participación de la sociedad civil, “condenada a jugar un rol observador” (2003).

Beatriz Busaniche, una de las integrantes del *Civil Society Bureau* durante la primera etapa de la CMSI, evalúa que si bien la sociedad civil logró la inclusión en la Declaración de la Cumbre de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como base de la sociedad informacional, “sin embargo, la agenda está bastante cerrada”. Un ejemplo “es el trabajo que está haciendo ahora el *Working Group on Internet Governance* (WGIG), que tiene en su agenda temas que distan mucho de ser propios del gobierno de internet, por lo que muchas organizaciones de la sociedad civil tratamos de quitarlos, sin lograr absolutamente nada”. Uno de los aspectos más controvertidos del WGIG está relacionado con el papel de los Estados Unidos en la autorización y administración de nombres y dominios de internet y con la resistencia de muchos actores gubernamentales y del sector corporativo privado a aceptar el enfoque de orientar la discusión sobre gobernabilidad en internet hacia “los derechos humanos de libertad de expresión y privacidad, apertura y transparencia” (Burch 2005).

Las situaciones de conflicto en la Cumbre se dirimen en función del interés de los actores más poderosos, apunta Busaniche, ya que “hay grandes disparidades al interior de la sociedad civil misma, y por supuesto, a la hora del dialogo, los gobiernos prefieren dialogar con las ONGs que les son más afines”¹⁵. Las ONGs *afines* son aquellas que centraron el eje de su reclamo en temas de acceso e infraestructura, en sintonía plena con las posiciones de la división de gobiernos y con la del sector corporativo privado y su énfasis difusionista (de hecho, como se señaló, entidades que correspondería clasificar como del sector corporativo privado fueron admitidas como parte de la *sociedad civil*). También hubo buena acogida para los reclamos de inclusión de segmentos y sectores sociales que sostienen dificultades para acceder a las tecnologías de info—comunicación por cuestiones de género, de edad o de habilidades diferenciales.

Sin embargo, fueron descartados los trabajos vinculados con el derecho a la comunicación (consagrado por la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948), el *copyright*, las patentes y el abordaje crítico del sector de medios de comunicación. También “hubo un fuerte *lobby* del sector privado para evitar toda mención al *software* libre” señala Busaniche, quien añade como matiz que “hay que decir que el hecho de que los documentos oficiales reconozcan la existencia de *software* libre y de *software* privativo es un paso adelante”¹⁶.

La Declaración de la Sociedad Civil destaca que “la comunicación es un proceso social esencial, una necesidad humana básica y el fundamento de toda organización social” y afirma que es “necesario que cualquier persona deba tener acceso a los medios de comunicación y estar en condiciones de ejercer su derecho a la libertad de opinión y expresión, lo que incluye el derecho a tener opiniones y a buscar, recibir y difundir información e ideas por cualquier medio de comunicación y con independencia de fronteras nacionales” (Sociedad Civil CMSI 2003b). La capacidad de producir y no sólo recibir información sitúa el proceso de comunicación, a juicio de la división de la sociedad civil en la Cumbre, como un derecho esencial e inalienable y lo emparenta con algunas de las conclusiones y recomendaciones finales del Informe MacBride¹⁷.

No obstante, el Plan de Acción que oficialmente consagró la primera etapa de la CMSI presenta una lista de objetivos

reducidos a temas de conectividad y acceso, entendido éste como mera capacidad de recepción de mensajes (CMSI 2004b). El aliento a la formulación de *ciberestrategias nacionales* (sic.) del Plan de Acción no debe leerse como un reconocimiento a la autonomía de los estados y países participantes de la Cumbre, porque se puntualiza que las *ciberestrategias* deben lograr “que el sector privado participe en proyectos concretos de desarrollo de la sociedad de la información en los planos local, regional y nacional” (CMSI 2004b, 3).

Algunas de las iniciativas de la primera etapa de la CMSI, como la creación de un Fondo de Solidaridad Digital (FSD)¹⁸ para disminuir los desequilibrios comprendidos, en la perspectiva predominante en la Cumbre, en la expresión *brecha digital*, revelan los problemas de las políticas difusionistas que se apoyan en los mecanismos del mercado como garantes del desarrollo: todo indica que la CMSI impulsará finalmente una declaración favorable a la creación del FSD, que se financiaría con el 1% de las licitaciones de bienes y servicios digitales, proveniente del margen de ganancia del vendedor. El margen de ganancia del vendedor surge del precio del servicio, que es soportado por los usuarios es decir que, como advierten Mastrini y de Charras (2004), el costo del FSD lo asumen indirectamente los consumidores.

Según Sally Burch, del colectivo CRIS (Communications Rights in the Information Society), “el Fondo cubrirá principalmente las iniciativas comunitarias en TIC, incluyendo capacitación, contenidos y otros; pero no podrá dar solución a los grandes proyectos de infraestructura de telecomunicaciones, para los cuales la estrategia prioritaria sigue siendo la desregulación del sector para favorecer la inversión privada” (Burch 2005). Mastrini y de Charras (2004) comparan el FSD con el Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación gestado en tiempos del NOMIC subrayando que, con todas las limitaciones que exhibía el PIDC, al menos era soportado por los Estados participantes según el porcentaje de contribución de los mismos al sistema de Naciones Unidas.

La distancia que separa a la Declaración de Principios oficial (CMSI 2004a) y a la Declaración de la sociedad civil (Sociedad Civil CMSI 2003b) es ostensible. Esa distancia expresa el desplazamiento de las directrices políticas adoptadas en el marco del proyecto de la Sociedad de la

Información respecto de los ejes que originaron la etapa de reclamos por la constitución de un orden justo, libre y equilibrado de las comunicaciones en el mundo y que representó el Informe MacBride.

A modo de conclusión

Veinticinco años después de la aprobación del Informe MacBride por parte de la Unesco, la Organización de Naciones Unidas convocó, por tercera vez en su historia, a un espacio de deliberación en torno al diagnóstico y al diseño de políticas internacionales del sector infocomunicacional con la realización de la Cumbre Mundial de la sociedad de la información.

Aunque la inclusión de la sociedad civil en la Cumbre aspira a consolidar un modelo *tripartito* de actuación en el diseño de políticas en las cumbres mundiales (gobiernos –sector corporativo privado– sociedad civil) que resulta novedoso en el marco de la discusión internacional sobre políticas de comunicación, la CMSI exhibe las limitaciones y condicionantes que aparecen cuando se pretende influir en la agenda que domina el ordenamiento de un sector modular en la estructura de las sociedades contemporáneas como el de tecnologías de la información y la comunicación.

En efecto, la CMSI certifica la metamorfosis de la agenda mundial sobre políticas de infocomunicación, si se toma como indicador las estrategias y actores identificados para el desarrollo del sector por parte de los documentos oficiales aprobados en la primera etapa realizada en Ginebra y ratificados por las posiciones conocidas en vísperas de la segunda etapa que concluirá en Túnez en noviembre de 2005. La tendencia de la CMSI a confiar en la diseminación de infraestructuras tecnológicas como vía para “alcanzar el objetivo de integración en el ámbito digital” y propiciar “el acceso universal, sostenible, ubicuo y asequible a las TIC para todos” (CMSI 2004b, 3), contrasta con la orientación del NOMIC sobre políticas de comunicación, que se centraba tanto en los contenidos como en las infraestructuras.

Las estrategias propuestas por la CMSI merecen destacarse como continuidad de las directrices políticas trazadas por el proyecto de la Sociedad de la Información. El difusionismo tecnológico ocupa un lugar esencial en el

diseño de dichas políticas, que consagran a la actividad privada, notablemente a la vinculada con el sector de infraestructura y servicios de telecomunicaciones e informática, como el actor privilegiado del entorno de diseminación tecnológica.

Dicho entorno es promovido al rango de ideal con el presupuesto de que dicha diseminación de infraestructuras info-comunicacionales favorecerá la modernización, el desarrollo y la superación de los desequilibrios que, en el esquema semántico prevaleciente en la CMSI, son reducidos a la expresión *brecha digital*.

El acceso es una de las pocas nociones que sobrevivieron del naufragio padecido por la agenda del NOMIC, aunque resignificada: acceso corresponde, en el marco de la CMSI, a acercamiento a las infraestructuras de tecnología info-comunicacional. Otros conceptos clave, como *participación*, *democratización*, *desmonopolización* o *descolonización*, han sido ausentados de los debates. Esta ausencia se debe a una intención expresa de eludir el tratamiento de temas que, por el peso que han tenido en el pasado en la deliberación sobre políticas info-comunicacionales, pueden considerarse verdaderos tabúes. El mayor tabú es el que rodea al término *comunicación*, prudentemente evitado en las declaraciones oficiales de la Cumbre.

El derecho a la comunicación (que supone el derecho a comunicar, a comunicarse y a estar comunicado), principio introducido en los sesenta en las políticas internacionales de comunicación por Suecia y Francia, es otro de los principios eliminados de la CMSI.

El desplazamiento de la Unesco¹⁹ a la UIT como ámbito de diagnóstico y regulación de las políticas internacionales de comunicación, que fuera tempranamente observado en los años ochenta como directa consecuencia del Informe MacBride (Reyes Matta 1984 y Schmucler 1984), queda patentado en una Cumbre que a su vez confirma los principios del proyecto de sociedad de la información -liberalización, desregulación y competitividad- como rectores.

La UIT fue la agencia escogida por el secretario general de la ONU para organizar la CMSI por el perfil técnico que invoca el organismo, que sin embargo fue en la década pasada un activo promotor de la estrategia mundialmente concertada de privatización de las telecomunicaciones. La elección de la UIT como anfitriona de la Cumbre es

coherente con otro de los supuestos ideológicos del proyecto de la sociedad de la información: lo político supeditado al ámbito presuntamente neutral de lo técnico como si ello no fuese, en definitiva, una opción esencialmente política.

Entendidas como estrategias de ordenamiento, gestión y regulación del sector, las políticas de comunicación, información y cultura revelan su determinación por parte del contexto socioeconómico en el que son formuladas: las políticas de comunicación distintivas de la CMSI, a 25 años del Informe MacBride, son tributarias del orden mundial que afloró en los años ochenta y se expandió en los noventa, con las referencias de los procesos de globalización y de diseminación y convergencia tecnológica infocomunicacional. Ello ha provocado el cambio del orden mundial de la información (Carlsson 2003), así como el cuestionamiento al orden económico establecido había precipitado en los setenta el debate acerca del orden informativo y comunicacional que le era consustancial.

Los problemas que surgen del diagnóstico del Informe MacBride bien podrían haber inspirado la agenda de la CMSI 25 años más tarde. La concentración de las industrias culturales y la conformación de mercados oligopólicos²⁰, los efectos de la internacionalización de la actividad info-comunicacional, las amenazas sobre la diversidad cultural y sobre el pluralismo informativo que encierra el orden info-comunicacional, la relación entre medios de comunicación y educación, cuestiones relativas a la censura y a la auto-censura, fueron enunciados como cuestiones medulares en el marco del NOMIC y hoy están expulsados de una agenda de construcción de sociedades informacionales sostenidas por mercados de tecnologías e infraestructuras cada vez más potentes.

La sociedad civil, cuya participación auspicia la posibilidad de un espacio de intervención de un sujeto colectivo sin ánimo de lucro que no presenta (necesariamente) vínculos orgánicos con los proveedores de infraestructuras y servicios de infocomunicación, ha logrado introducir en la CMSI referencias a los derechos humanos básicos como esencia del proyecto de sociedad de la información. No obstante, la heterogeneidad de los actores de la sociedad civil y la ausencia de espacios claros de incidencia en la agenda general de la Cumbre han atemperado gran parte de las iniciativas impulsadas por el sector.

A la luz del paradigma difusionista en políticas de comunicación sostenido por los actores público y corporativo privado en la CMSI, las voces múltiples a las que aspiraba respaldar el Informe MacBride en un mundo cada vez más interconectado siguen siendo parte de los problemas irresueltos, antes que de las soluciones exhibidas, en el panorama internacional de la comunicación.

Notas

- 1 El concepto de infocomunicación que se utiliza en el presente texto se destaca por su utilidad analítica porque refiere tanto a la industrialización creciente de la información, de la cultura y de los intercambios sociales, como al rol desarrollado por las tecnologías de la comunicación acompañando cambios sociales y culturales. El concepto de infocomunicación plantea la articulación entre economía, comunicación y cultura.
- 2 La elección de Túnez como sede de la segunda etapa de la CMSI ha suscitado numerosas quejas, toda vez que se trata de un país donde la libertad de informar y ser informado está restringida.
- 3 En su 19º Conferencia General de Nairobi en 1976, la UNESCO había aprobado su contribución al establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI), adoptado por la ONU dos años antes en Nueva York, en donde se denunciaba “la dominación y la dependencia” del orden entonces vigente. En 1976 se realizó en San José de Costa Rica la primera de una serie de conferencias intergubernamentales sobre políticas de comunicación con auspicio de la UNESCO, que demandó “criterios más justos para los intercambios entre naciones” (Hamelink, 1985). Con estos antecedentes, la 20º Conferencia General de la UNESCO en París aprobó una resolución donde se subraya “la evidente necesidad de poner fin a la dependencia del mundo en desarrollo en los campos de información y comunicación”, y se considera que “el desequilibrio de las corrientes de información se acentúa cada vez más en el plano internacional, a pesar del desarrollo de las infraestructuras de comunicación”, por lo que “aprueba los esfuerzos tendientes al establecimiento de un nuevo orden mundial de la información y la comunicación más justo y equilibrado” (UNESCO, 1977 y 1979).
- 4 Para ampliar los fundamentos del proyecto de “Sociedad de la Información” ver Mattelart (2002), Bustamante (1997), Becerra (2003a y 2003b) y OCDE (2003).
- 5 Las ideas fuerza mencionadas son las que los propios organismos interesados en el proyecto de Sociedad de la Información destacan como modelo (ver Comisión Europea, 1994).
- 6 Una de las excepciones a la norma de los procesos de privatización y liberalización de las telecomunicaciones en Occidente lo brinda Uruguay. Esta República sudamericana presenta una interesante antítesis al discurso promotor de la liberalización del sector, discurso fundado en la presunta ineficacia del Estado para gestionar servicios económicamente rentables: Uruguay continúa con el mercado de telefonía fija en régimen de monopolio operado por el Estado, sin que ello haya mermado la calidad del servicio ni resentido el crecimiento del sector.
- 7 El sector de industrias culturales comprende las fases de producción, edición y distribución de contenidos audiovisuales (radio, televisión abierta y de pago, cinematografía, fonografía) y editoriales (prensa, libros).
- 8 Se califica de “presupuesto ideológico” la doctrina de libre mercado que inspira la llamada “liberalización” de los mercados info-comunicacionales ejecutada en los años ochenta y noventa en el mismo sentido que plantea Tremblay cuando cuestiona la denominación misma de “sociedad informacional” (Tremblay, 1996).
- 9 El signo oligopólico de los mercados info-comunicacionales es una de las características más estudiadas por la economía política de la comunicación y algunos autores como Robert McChesney (2002), Juan Carlos de Miguel (2003) y Nicholas Garnham (2000), demuestran que la concentración de estos mercados no constituye una suerte de “enfermedad juvenil” sino un rasgo inherente a su funcionamiento.

- 10** Originalmente creada como órgano técnico primero ligada a la telegrafía (en 1865 fue fundada como Unión Telegráfica Internacional y sus miembros eran 20 Estados), la UIT es hoy una organización internacional del sistema de las Naciones Unidas que funciona como escenario de concertación de políticas entre los gobiernos de los Estados miembros y el sector corporativo privado, productor y distribuidor de infraestructuras info-comunicacionales. No hay representantes de la sociedad civil que graviten en las decisiones de la UIT. Para Hamelink (1997), a partir de los años ochenta se incrementa el rol de la comunidad internacional de negocios como influencia central de los foros como la UIT o el GATT (OMC).
- 11** Entre los numerosos estudios empíricos que contestan estas hipótesis que correlacionan bienestar con diseminación de tecnologías info-comunicacionales caben citar los de Frissen y Punie (1997), Punie et al. (2003) y de Nie et al. (2004).
- 12** El virtual fracaso del PIDC puede ser analizado en función de sus determinaciones desarrollistas y difusionistas vinculadas a un planteo "pragmático, desideologizado" (Fasano Mertens, 1984) y también en función de la ofensiva conservadora de los años ochenta emprendida por el gobierno republicano de Ronald Reagan (Reyes Matta, 1984) en sus dos presidencias consecutivas. Hamelink (1997), en tanto, complementa esta explicación argumentando el vacío de recursos que sufrió el PIDC como una de las causas de su fracaso, sumado a la incapacidad de transformarse en un foro genuinamente multilateral de asistencia técnica.
- 13** Según enumera la Declaración de Principios de la CMSI, "erradicar la pobreza extrema y el hambre, instaurar la enseñanza primaria universal, promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar asociaciones mundiales para el desarrollo que permitan forjar un mundo más pacífico, justo y próspero" (CMSI, 2004a).
- 14** El documento "Puntos de referencia esenciales de la sociedad civil para la CMSI", del que se extrajo el párrafo citado, es como su nombre aclara un texto de trabajo con puntos de referencia, sin que los actores de la división de sociedad civil presentes en la CMSI hayan alcanzado completo consenso sobre el mismo.
- 15** Correspondencia personal.
- 16** Idem nota anterior.
- 17** Por ejemplo, la recomendación 29 del Informe señala que debería facilitarse el acceso a los medios de comunicación "tanto de los creadores como de los diversos grupos que están en la base de la sociedad, para que puedan expresarse y hacer oír su voz" (UNESCO, 1980: 442) y las recomendaciones referidas a la "democratización de la comunicación" (de la 52 a la 54) van en el mismo sentido.
- 18** EL FSD fue creado en el marco de la primera etapa de la CMSI a propuesta de Senegal, Nigeria y Angola.
- 19** La mutación de la UNESCO en los últimos 25 años no pasa desapercibida: de ser la caja de resonancia del entonces pujante –aunque heterogéneo– Movimiento de Países No Alineados en su estrategia de diagnóstico, regulación y desafíos en materia de política internacional de comunicación y cultura (Carlsson, 2003), la UNESCO acusó la salida de Estados Unidos y Gran Bretaña en los ochenta cuando iniciaba un giro representado por el Programa Internacional de Desarrollo de la Comunicación (PIDC) y por la "Nueva Estrategia de Comunicación" (NEC) a partir de 1988. Con la NEC la UNESCO pretendió superar y olvidar la década en que se abocó al Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación.
- 20** En un escenario de concentración de grandes conglomerados multimedia, inédito en la historia por magnitud y alcances geográficos, la CMSI reconoce en los medios de comunicación "su importante contribución a la libertad de expresión y a la pluralidad de información (CMSI, 2004b:13).

Bibliografía

Becerra, Martín (2003a), *Sociedad de la información: proyecto, convergencia, divergencia*, Editorial Norma, Buenos Aires, 156 p.

Becerra, Martín (2003b), *Lección Básica: La Sociedad de la Información*, publicada en el Portal del Instituto de la Comunicación, www.portalcomunicacion.com, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, 23 p.

Burch, Sally (2005), *Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información: TIC: financiamiento, desarrollo y democracia*, Communications Rights in the Information Society (CRIS), mimeo, documento consultado en marzo de 2005 en el sitio web: <http://www.crisinfo.org/content/view/full/751>

Bustamante, Enrique (1997), "Mitos y utopías de la Sociedad de la Información: las nuevas tecnologías también tienen sus gurús y chamanes", en *El Viejo Topo* n°106 (abril), El Viejo Topo, Barcelona, p. 36-49.

Capriles, Oswaldo (1980), *De las Políticas Nacionales de Comunicación al Nuevo Orden Internacional de la Información: algunas lecciones para la investigación*, ponencia presentada en la Conferencia de Caracas, 1980, de AIERI-IAMCR, Caracas, mimeo, 83 p.

Carlsson, Ulla (2003), *The Rise and Fall of NWICO – and Then?: From a Vision of International Regulation to a Reality of Multilevel Governance*, mimeo, ponencia presentada en el EURICOM Colloquium, *Information Society: Visions and Governance*, Venecia, Italia, Mayo de 2003.

Castells, Manuel (1995), *La ciudad informacional: tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano-regional*, Alianza Editorial, Madrid, 504 p.

Chock, Sasha Constanza (2003), *La Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, la agenda neoliberal y las contrapropuestas de la sociedad civil*, ponencia presentada en la Cuarta Conferencia Internacional de Comunicación Social: perspectivas de comunicación para el cambio social,

Universidad del Norte, Barranquilla, mimeo, documento consultado en enero de 2005 en el sitio web: http://www.ourmedianet.org/papers/om2003/Costanza-Chock_OM3.espan.pdf

Comisión Europea (1994), *Europa y la sociedad global de la información (Informe Bangemann)*, Recomendaciones al Consejo Europeo, Comisión Europea, Bruselas, 35 p.

Comisión Europea (1996a), Libro Verde *Vivir y trabajar en la sociedad de la información: prioridad para las personas*, Suplemento 3/96 de la Unión Europea, Comisión Europea, Luxemburgo, 32 p.

Comisión Europea (1996b) *Europa en la vanguardia de la sociedad mundial de la información: Plan de Actuación Móvil*, Comunicación al Consejo, Parlamento Europeo, Comité Económico Social y Comité de las Regiones (COM (96) 607 Final), Comisión Europea, Bruselas, 44 p.

Comisión Europea (1996c) *La Sociedad de la Información: las nuevas prioridades surgidas entre Corfú y Dublin, y las implicaciones de la sociedad de la información en las políticas de la Unión Europea, preparación de las próximas etapas*, Comunicación al Consejo, Parlamento Europeo, Comité Económico y Social y Comité de las Regiones (COM (96) 395 Final), Comisión Europea, Bruselas, 22 p.

Comisión Europea (1997), Libro Verde Sobre la convergencia de los sectores de telecomunicaciones, medios de comunicación y tecnologías de la información y sobre sus consecuencias para la reglamentación en la perspectiva de la sociedad de la información, Comisión Europea, Bruselas, 45 p.

Comisión Europea (1998), *Oportunidades de empleo en la Sociedad de la Información: explotar el potencial de la revolución de la información*, Informe al Consejo Europeo COM (98) 590 final, Comisión Europea. Consultado en septiembre de 1999 en el sitio web: www.europa.eu.int/comm/dg05/soc-dial/info_soc/jobopps/joboppes.pdf

Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) (2004a), *Declaración de Principios: Construir la*

- Sociedad de la Información: un desafío global para el nuevo milenio*, Ginebra, mimeo, documento WSIS-03/GENEVA/4-S, 10 p.
- Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) (2004b), *Plan de Acción*, Ginebra, mimeo, documento WSIS-03/GENEVA/5-S, 18 p.
- De Miguel, Juan Carlos (2003), "Los grupos de comunicación: la hora de la convergencia", en Bustamante, Enrique (coord), *Hacia un nuevo sistema mundial de comunicación: las industrias culturales en la era digital*, Gedisa, Barcelona, p. 227-256.
- Fasano Mertens, Federico (1984), "1984: un año de interrogantes", en *Comunicación y Cultura* n°11, Comunicación y Cultura, México DF, p. 124-131.
- Ford, Aníbal (2002), "Toma "this" América Latina: contextos de la exclusión o de la domesticación", en *Diálogos* n°65, FELAFACS, Lima, p. 72-83.
- Frissen, Valerie e Yves Punie (1997), *Never mind the gap: integrating qualitative and quantitative methods in ICT-User-Research: the case of busy households*, paper presentado en el Sexto Workshop del grupo EMTEL, Barcelona, 25 p.
- Garnham, Nicholas (2000), "La théorie de la société de l'information en tant qu'ideologie", en *Réseaux* n°101, CNET, París, p. 53-91.
- Hamelink, Cees (1985), *Hacia una autonomía cultural en las comunicaciones mundiales*, Ediciones Paulinas, Buenos Aires, 176 p.
- Hamelink, Cees (1997), "MacBride with Hindsight", en Golding, Peter y Phil Harris, *Beyond cultural imperialism. Globalization, communication & the new international order*, SAGE, Londres, p. 69-93.
- Katz, Claudio (1998), "El enredo de las redes", en *Voces y Culturas* n°14, Voces y Culturas, Barcelona, p. 123-140.
- Mastrini, Guillermo y Diego de Charras (2004), "20 años no es nada: del NOMIC a la CMSI", bibliografía de la cátedra de Políticas y Planificación de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, mimeo, 13 p.
- Mattelart, Armand (2002), *Historia de la sociedad de la información*, Paidós, Barcelona, 193 p.
- McChesney, Robert (2002), "Economía política de los medios y las industrias de la información en un mundo globalizado", en Vidal Beneyto, José (director), *La ventana global*, Taurus, Madrid, p. 233-247..
- Modoux, Alain (2003), "World Summit of the Information Society: The party under construction", en *Orbicom Forum*, vol. 7, n°2, Red Internacional de Cátedras Unesco de Comunicación, Montreal, p. 1 y 2.
- Nie, Norman, Alberto Simpsen, Irena Stepanikova y Lu Zheng (2004), *Ten years after the birth of the Internet, how do Americans use the Internet in their daily lives?*, Informe de investigación, Stanford Center for the Quantitative Study of Society, mimeo, 20 p.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2003), *Seizing the benefits of ICT in a digital economy*, OCDE, París, 26 p.
- Punie, Yves, Marc Bogdanowicz, Anne-Jorunn Berg, Caroline Pawels y Jean-Claude Burgelman (2003), *Living and working in the Information Society: quality of life in a digital world*, EMTEL Final Deliverable, European Media Technology and Everyday Life Network, mimeo, documento consultado en diciembre de 2004 en la url: http://www.lse.ac.uk/collections/EMTEL/reports/punie_et_al_2003_emtel.pdf
- Quirós, Fernando y Ana Segovia (1996), "La Conferencia de San José de Costa Rica (1976)", en *CIC* n°2, Universidad Complutense de Madrid, p. 63-80.
- Reyes Mata, Fernando (1984), "El nuevo orden informativo reubicado: de la UNESCO a la UIT", en *Comunicación y Cultura nro. 11*, Comunicación y Cultura, México, p. 9-16.

Roach, Colleen (1997), "The Western World and the NWICO: United They Stand?", en Peter y Phil Harris, *Beyond cultural imperialism. Globalization, communication & the new international order*, SAGE, Londres, p. 94-116.

Schmucler, Héctor (1984), "Año mundial de la comunicación. Con penas y sin gloria", en *Comunicación y Cultura* n°11, Comunicación y Cultura, México DF, p. 3-8.

Selian, Audrey (2004), "The World Summit on the Information Society and Civil Society Participation", en *The Information Society* n°20, Taylor & Francis, Philadelphia, p. 201-215.

Sociedad Civil en la CMSI (2003a), *CMSI-Cumbre Mundial Sociedad Información: puntos de referencia esenciales para las sociedad civil para la CMSI*, documento de trabajo, Ginebra, mimeo, 7 p.

Sociedad Civil en la CMSI (2003b), "Construir sociedades de la información que atiendan a las necesidades humanas", *Declaración de la sociedad civil a la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información*, Ginebra, mimeo, 27 p.

Tremblay, Gaëtan (1996), "La sociedad de la información: del fordismo al gagesismo", en *Comunicación na periferia atlántica. Actas do I Congreso Internacional*, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, p. 31-38.

UNESCO (1979), *Actas de la 20ª Conferencia General (París) de 1978, Volumen I, Resoluciones*, UNESCO, París, 211 p.

UNESCO (1977), *Actas de la 19ª Conferencia General (Nairobi) de 1976, Volumen I, Resoluciones*, UNESCO, París, 186 p.

UNESCO (1980), *Un solo mundo, voces múltiples. Comunicación e información en nuestro tiempo*, Fondo de Cultura Económica y UNESCO, México, 508 p.

Van Audenhove, Leo, Jean-Claude Burgelman, Gert Nulens y Bart Cammaerts (1999), "Information society policy in the

developing world: a critical assessment", en *Third World Quarterly* vol. 20 nro 2, p. 387-404.

World Broadcasting Unions (2003), *World Summit on the Information Society: broadcasters' declaration*, Ginebra, mimeo, 4 p.